

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
03-06-08

1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES DE FECHAS: 29 DE ABRIL DE 2008, 5 DE MAYO DE 2008, 12 DE MAYO DE 2008, 20 DE MAYO DE 2008 Y 27 DE MAYO DE 2008.

2.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE DEPORTES Y JUVENTUD.

2.1.- RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL ADVERTIDO EN EL ACUERDO DE ADJUDICACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DEL I DUATLÓN AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LA FRA. Nº 4/2008, DE FECHA 4 DE MAYO DE 2008, POR IMPORTE DE 3.805,00 €, I.V.A. INCLUIDO, EMITIDA POR EL CLUB DEPORTIVO ADJUDICATARIO, C.D. TRIATLÓN LEÓN, POR DICHO CONCEPTO.

2.2.- APROBACIÓN DEL GASTO A JUSTIFICAR POR IMPORTE TOTAL DE 4.000,00 € CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DEL XVI CORRO DE LUCHA LEONESA DE VERANO SENIOR 2008, DE SEGUNDA CATEGORÍA, ADJUDICACIÓN, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATO MENOR, A LA FEDERACIÓN TERRITORIAL DE CASTILLA Y LEÓN DE LUCHA EN DICHO IMPORTE, DISPONIENDO O COMPROMETIENDO EL GASTO, Y RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE.

2.3.- RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE LA GALA DEL DEPORTE – AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE EL DÍA 23 DE MAYO DE 2008 MEDIANTE APROBACIÓN DE LA FRA. Nº A/205, DE FECHA 20 DE MAYO DE 2008, POR IMPORTE DE 10.896,75 €, I.V.A. INCLUIDO, EMITIDA POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA DEL CONTRATO NORFEL SPORT, S.L. POR DICHO CONCEPTO.

3.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y VIVIENDA.

3.1.- RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES CORRESPONDIENTES AL CONTRATO DE SERVICIOS DE OFICINA DE VIVIENDA PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA INTEGRAL EN MATERIA DE VIVIENDA EN EL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE MEDIANTE APROBACIÓN DE LAS FRAS. Nº 030810, DE FECHA 31 DE MARZO DE 2008, POR IMPORTE DE 2.777,78 € Y Nº 040809, DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2008, POR IMPORTE DE 2.777,78 €, EMITIDAS POR LA ADJUDICATARIA DEL CONTRATO FUNDACIÓN DE DERECHOS CIVILES, S.L. POR EL CONCEPTO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO SOBRE TODAS LAS CUESTIONES LEGALES, DE BÚSQUEDA, DE TRAMITACIÓN, FISCALES, DE FINANCIACIÓN Y TÉCNICO-CONSTRUCTIVAS EN MATERIA DE VIVIENDA DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DE 2008.

3.2.- RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES CORRESPONDIENTES AL CONTRATO DE SERVICIOS DE OFICINA VIRTUAL EN MATERIA DE VIVIENDA EN EL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE MEDIANTE APROBACIÓN DE LAS FRAS. Nº 030811, DE FECHA 31 DE MARZO DE 2008, POR IMPORTE DE 2.038,04 € Y Nº 040810, DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2008, POR IMPORTE DE 2.038,04 €, EMITIDAS POR LA ADJUDICATARIA DEL CONTRATO FUNDACIÓN DE DERECHOS CIVILES, S.L. POR EL CONCEPTO DE SERVICIOS DE LA OFICINA DE LA VIVIENDA ON LINE DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DE 2008.

4.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE FIESTAS Y COORDINACIÓN GENERAL.

4.1.- RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE PUESTOS DE MAESTROS ARTESANOS/VENDEDORES, REALIZACIÓN DE TALLERES PARTICIPATIVOS INFANTILES, REPRESENTACIONES DE ESCENAS TÍPICAS ROMANAS, ETC., ADJUDICADO A LA ASOCIACIÓN PARA LA MEJORA DE LA ARTESANÍA TRADICIONAL Y ACTUAL (AMATA), POR EL IMPORTE DE 11.000,00 €.

4.2.- RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL EN EL ACUERDO DE ADJUDICACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE RECREACIÓN E INSTALACIÓN DE UN CAMPAMENTO ROMANO EN LA LOCALIDAD DE VILLAMOROS DE LAS REGUERAS LOS DÍAS 6, 7 Y 8 DE JUNIO DE 2008, ADJUDICADO A D^a FRAUDE BUDIG, POR EL IMPORTE DE 6.960,00 €.

4.3.- RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE ACTUACIÓN DE LA ORQUESTA SAN FRANCISCO DENTRO DEL PROGRAMA DE LA FIESTA ROMANA DEL MUNICIPIO DE VILLAQUIALMBRE PARA 2008, ADJUDICADO A LA EMPRESA ESPECTÁCULOS MARCOS VALBUENA, S.L., POR EL IMPORTE DE 5.220,00 €.

4.4.- RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE COLECCIÓN DE FUEGOS ARTIFICIALES DENTRO DEL PROGRAMA DE LA FIESTA ROMANA DEL MUNICIPIO DE VILLAQUILAMBRE PARA 2008, ADJUDICADO A D. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ MARTÍNEZ ("PIROTECNIA NITRO"), POR EL IMPORTE DE 9.419,20 €.

4.5.- ADJUDICACIÓN PROVISIONAL, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, DE LA CONTRATACIÓN DE LA ACTUACIÓN DEL GRUPO MUSICAL "EFECTO MARIPOSA" EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2008 CON MOTIVO DE LA FIESTA DEL MUNICIPIO A LA EMPRESA JUGGLE JAZ, S.L.

5.- DACIÓN DE CUENTAS DE DECRETOS DE ALCALDÍA.

5.1.- DACIÓN DE CUENTAS DEL DECRETO Nº 2008/1.165

5.2.- DACIÓN DE CUENTAS DE DECRETOS DE ALCALDÍA EN MATERIA SANCIONADORA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE:

- DECRETO NÚM: 2008/001308

6.- ASUNTOS SOMETIDOS POR URGENCIA.

6.1 .-ADJUDICACIÓN DEFINITIVA POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DE LA CONTRATACIÓN DE LA ACTUACIÓN DEL GRUPO "EFECTO MARIPOSA" EL 7 DE JUNIO CON MOTIVO DE LA FIESTA DEL MUNICIPIO A LA EMPRESA JUGGLE JAZ SL.

6.2.-RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL EN EL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 17 DE ABRIL DE 2008 DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO TODOTERRENO MARCA SANTANA, MODELO 350 HDI, 5 P, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATO MENOR, Y RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE MEDIANTE APROBACIÓN DE FRA N° U/18/2008, DE FECHA 12 DE MAYO DE 2008, POR IMPORTE DE 10.400,00 EUROS, IVA INCLUIDO, EMITIDA POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA DEL CONTRATO, ASTURLEONESA DE AUTOMOCIÓN SL.

6.3.-APROBACIÓN DEL GASTO POR IMPORTE TOTAL DE 3.356,33 CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GAS NATURAL PARA EL CENTRO INFANTIL ALTO SOL, SU ADJUDICACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATO MENOR, A LA EMPRESA GAS NATURAL CASTILLA Y LEÓN, EN DICHO IMPORTE, IVA INCLUIDO, Y RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE MEDIANTE APROBACIÓN DE LA FRA N° HH80035535 DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2008